
COMO ADOPTAR EN NEW JERSEY:

Una Guía para la Formación de Familias



Traducido en: June, 2010

New Jersey Adoption Resource Clearing House:
Operada por Children's Aid & Family Services, y
Patrocinada por DYFS (Division of Youth and Family Services) con el fin the
"Promover familias seguras y estables, y Apoyo a la Adopción"

NJ Adoption Resource Clearing House (www.njarch.org ; www.cafsnj.org)
A Program of Children's Aid and Family Services
877-4ARCHNJ (877-427-2465)

LEGADO DE UN HIJO ADOPTIVO

Una vez hubo dos mujeres
Quienes nunca se conocieron
Una que tú no recuerdas
La otra tú llamas madre.
Dos vidas diferentes
Tomaron forma para hacer la tuya
Una se convirtió en tu estrella guía
La otra llegó a ser tu sol
La primera te dio vida
Y la segunda te enseñó a vivirla
Una te dio una nacionalidad
La otra te dio un nombre
Una te dio la semilla del talento
La otra te dio dirección
Una te dio emociones
La otra calmó tus miedos
Una vio tus primeras dulces sonrisas
La otra secó tus lágrimas
Una te entregó—
Fue todo lo que pudo hacer
La otra oró por un hijo
Y Dios la guió directo a ti
Y ahora tú me preguntas
A través de tus lágrimas,
Las viejas preguntas
A través de los años
Herencia o medio ambiente
¿De cuál eres tú el producto?
Ninguno cariño mío – ninguno
Solo dos clases de amor.

Autor Anónimo

TABLA DE CONTENIDOS

I.	Introducción.....	4
II.	¿Qué es Adopción?.....	5
III.	Haciendo la Decisión de Adoptar	6
IV.	Clases de Adopción	
	Adopción Doméstica Infantil.....	6
	Adopción de Niños Mayores o en Espera.....	8
	Adopción Internacional.....	9
V.	Selección de una Agencia	12
VI.	El Estudio en Casa.....	14
VII.	Sobreviviendo la Espera.....	15
VIII.	Su Niño Llega a Casa.....	19
IX.	Servicios Después de la Adopción y finalización de su Adopción.....	21
X.	A lo largo del Camino.....	22

I. INTRODUCCION

El propósito de este manual es darle a aquellos que están pensando el adoptar un mapa para empezar el proceso. Como un padre potencial adoptivo, usted tendrá muchas decisiones para hacer, como el tipo de adopción que usted escoge para proseguir. Este manual le dará la información que puede asistirlo y a su familia en la decisión de qué clase de adopción es mejor para usted.

Mientras nosotros podemos ofrecerle ideas y sugerencias, le recomendamos trabajar estrechamente con la agencia de adopción que usted haya escogido. Además, nosotros recomendamos que usted se una a un grupo de apoyo de adopción que pueda también asistirlo guiándolo por el laberinto de la adopción.

No es posible cubrir ninguno de los tópicos introducidos en este manual en gran profundidad. Nuestra meta es resumir algunas de las opciones más comunes de adopción e identificar servicios de ayuda y recursos.

La adición de New Jersey Adoption Clearinghouse (NJ*ARCH, por sus siglas en Inglés) a los existentes servicios relacionados con la adopción en New Jersey ofrece apoyo mas adelante a todas las personas tocadas por al adopción. Usted puede tener acceso a NJ*ARCH de las siguientes maneras:

Por teléfono: 973-763-2041

La Línea Calurosa: 1.877.4ARCHNJ (1.877.427.2465)

Internet: www.njarch.org

Oficina: 76 South Orange Avenue, Oficina 209
South Orange, New Jersey 07079

II. ¿QUE ES LA ADOPCION?¹

Adopción es la transferencia permanente y legal de todos los derechos paternales de una persona o pareja a otra persona o pareja. Los padres adoptivos tienen los mismos derechos y responsabilidades como los padres que les han dado la vida a los niños. Los padres adoptivos son padres reales y tienen los mismos beneficios sociales, legales y de parentesco que los padres de nacimiento.

Hay dos clases comunes de adopción: Una es la del niño por un familiar (un padrastro, madrastra, abuelo(a) u otro miembro de la familia); la otra es la del niño(s) quienes no están relacionados con los padres adoptivos. Este manual se refiere primeramente a la adopción de niños no relacionados con el adoptante. Dentro de esta categoría de adopción, varias opciones están disponibles. Usted puede, adoptar del sistema de cuidado de adopción, al:

- Adoptar un niño mayor o un niño con necesidades especiales, o al
- Convertirse en un padre/madre de (Crianza/Adopción) para un niño que aún no ha sido legalmente liberado para ser adoptado, con la posibilidad de adoptarlo(a) cuando llegue a estar legalmente disponible
- Si usted es un padre regular de crianza, usted tiene la posibilidad de adoptar su niño o niña de crianza si el/ella llega a estar disponible legalmente
- Adoptar un niño recién nacido o mayorcito dentro de los Estados Unidos, o
- Adoptar un niño de otro país.

Hay varias formas por las cuales usted puede obtener la adopción, usted puede:

- Emplear una agencia pública,
- Emplear una agencia privada, o
- Emplear un abogado. Esta última se llama adopción “independiente” o “privada”

[A Child is Waiting-A Beginner's Guide to Adoption](http://www.davethomasfoundation.org/), Dave Thomas Foundation for Adoption.
<http://www.davethomasfoundation.org/>

III. HACIENDO LA DECISION DE ADOPTAR

Muchas parejas llegan a la decisión de adoptar después de haber sido diagnosticados con infertilidad. Debido a que los tratamientos médicos para quedar en embarazo están llenos de altas y bajas, es usualmente lo mejor tomar algún tiempo para llorar al hijo biológico que no será. Con frecuencia un integrante de la pareja puede sentirse más listo para alcanzar la adopción que el otro. Esto puede causar tensión en la relación. La participación en un grupo de ayuda como “Resolver” (1-888-RNJ-2810) es con frecuencia beneficiosa para manejar los sentimientos de rabia, tristeza y pérdida. Algunas parejas pueden requerir consejería profesional para resolver estos sentimientos y alcanzar una decisión mutua acerca de construir una familia. Solo cuando estos sentimientos son comprendidos y enfrentados es apropiado continuar. Algunas familias pueden decidir que ya no van a insistir más en tener hijos biológicos. Otros pueden desear tratar tratamientos adicionales de fertilidad. Muchos acogerán la idea de la adopción porque ellos sienten que ser padres, no el dar a luz, es su meta real.

Algunas familias consideran la adopción por otras razones. Estas incluyen familias que quieren proveer un hogar para un niño(a) que ya esta esperando una familia, las personas solteras que desean convertirse en padres, parejas mayores quienes ya han acabado de criar sus hijos biológicos, y las parejas de homosexuales y lesbianas quienes desean ser los padres de un niño(a).

Por cualquiera que sean las razones, es crítico explorarlas por completo. La adopción es un compromiso de por vida e impactará grandemente a cada miembro de la familia. Si usted quiere adoptar con el fin de proveer cuidado, amor, y una familia permanente para un niño(a), usted está yendo en la dirección correcta. Si usted cree que la adopción le va a ayudar a resolver problemas en su relación o si su principal motivación es darle un hermano(a) a su hijo(a), entonces usted debería reconsiderarlo; la adopción puede que sea o no sea lo mas correcto para su familia.

Una vez que usted ha hecho la decisión de continuar con la adopción, la siguiente pregunta es qué tipo de adopción: doméstica o internacional, un bebé o un niño(a) en espera, a través de una agencia o privada. Este manual explora estas opciones.

IV. CLASES DE ADOPCION

ADOPCION DOMESTICA DE UN INFANTE

La adopción doméstica de un infante puede ser llevada a cabo a través de una agencia privada de adopción sin ánimo de lucro, a través de un abogado, o a través de una agencia de bienestar familiar del estado, si usted tiene la flexibilidad suficiente para considerar infantes con una variedad de historias de nacimiento. Todos los métodos requieren de un estudio completo del hogar por una agencia licenciada en New Jersey.

Muy pocos infantes caucásicos saludables están disponibles para adopción, y la espera para uno puede ser larga. Algunas agencias aceptan solicitudes solo durante periodos limitados para evitar largas listas de espera. Si usted está interesado en un infante caucásico saludable, tendrá que ser persistente: usted puede llamar repetidamente varias agencias privadas hasta que ellos estén aceptando nuevos solicitantes, o puede tratar de adoptar a través de un abogado. Si usted está dispuesto(a) a ampliar las características requeridas en el infante y su historia médica, usted puede adoptar un niño(a) afro americano o mezclado racialmente o un infante cuya historia de nacimiento pose algunos riesgos potenciales médicos o de desarrollo.

Para identificar una agencia, obtener una lista de agencia licenciadas de la Division of Youth and Family Services (DYFS) Junta de licencias o de NJ*ARCH (Vea la página ** para más información para seleccionar una agencia). Consulte con su grupo local de apoyo de la adopción para conocer las experiencias que otras familias tuvieron con estas agencias.

Mientras que usted estrecha la búsqueda, puede desear preguntarle a cada agencia en perspectiva los nombres de familias que han trabajado previamente con ellos y quienes se puedan sentir cómodas discutiendo su experiencia de adopción con usted.

Parte del proceso de solicitud incluye la participación en un estudio del hogar y el atender un entrenamiento. Usted también tiene que proveer referencias, pasar un chequeo de su pasado judicial de historia criminal y abuso infantil, y proveer reportes de exámenes físicos de cada familia. (Ver página ** para más información acerca del proceso del estudio del hogar)

Bajo ciertas circunstancias su agencia puede pedirle que cree un libro de presentación y/o escriba una carta “Querida Madre de Nacimiento”. Esto significa que la madre de nacimiento esta trabajando con un trabajador(a) social para hacer un plan de adopción y estará involucrado en la selección de los posibles padres para su hijo(a). En este caso, los solicitantes esperan hasta ser escogidos.

DYFS (la agencia de bienestar infantil del estado) y algunas agencia privadas participan en el *programa de Crianza/Adopción*. En este programa único, el padre crianza/adoptivo provee cuidado de crianza inicialmente pero hace un compromiso de adoptar si la adopción a largo plazo llega a ser una meta para el niño(a). Los niños que han sido colocados en hogares de Crianza/Adopción tienen menos posibilidades de regresar con sus padres de nacimiento que aquellos colocados en hogares de crianza regulares; sin embargo, no hay garantía de que el niño(a) llegue a estar disponible para adopción. Las colocaciones en Crianza/Adopción son designadas para cerrar la brecha entre la necesidad inicial de cuidado temporal y la necesidad a largo plazo de unos progenitores permanentes para niños que tienen pocas posibilidades de regresar al cuidado de sus familias de nacimiento. Los niños colocados en hogares de Crianza/Adopción son típicamente, de tres años de edad y menos y han nacido usualmente de embarazos de alto riesgo. Ellos no son considerados como médicamente frágiles, pero pueden requerir estimulación extra y supervisión médica para asegurarles un desarrollo saludable.

Ser un padre de Crianza/Adopción requiere que usted sea capaz de tolerar un cierto nivel de riesgo mientras que provee un hogar con amor para un niño quien puede ultimadamente ser regresado a su familia de nacimiento. Buscar la adopción a través de este programa debería

NJ Adoption Resource Clearing House (www.njarch.org ; www.cafsnj.org)

A Program of Children’s Aid and Family Services

877-4ARCHNJ (877-427-2465)

ser cuidadosamente considerado por adelantado, especialmente la posibilidad de que la adopción no ocurra. Aunque la mayoría de los niños en hogares de Crianza/Adopción son adoptados por sus padres de Crianza/Adopción, la última palabra esta basada en lo que es considerado por ser el mejor interés del niño(a) y en las consideraciones legales del caso.

Otra forma de usar una agencia, *la adopción identificada*, es localizar una madre de nacimiento potencial por usted mismo(a) o por anuncio publicitario. Una vez que usted ha localizado la madre biológica, usted debe contactarla a través de una agencia con licencia en New Jersey. El usar una agencia permite que la entrega de los derechos paternos se haga efectiva después de 72 horas después de que la madre de nacimiento asegura que ha tenido la consejería adecuada. Esto puede tomar más tiempo si la madre no ha tenido consejería antes del nacimiento. El estado requiere un mínimo de tres sesiones de consejería aunque la madre de nacimiento puede renunciar a ellas. Las agencias más reconocidas animarán a la madre a que participe por completo en la consejería e identifique al padre de nacimiento. Una vez que el padre de nacimiento ha sido identificado, la agencia debería obtener información de salud y una rendición de derechos paternos de parte de él.

Otra forma de adoptar aun infante es una *adopción privada a través de un abogado*. Cuando se utiliza un abogado para identificar a una madre de nacimiento, existe típicamente cierta cantidad de franqueza entre la madre de nacimiento y los potenciales padres adoptivos. Una vez que una madre de nacimiento ha sido identificada, el abogado entrevista la madre de nacimiento y completa el papeleo necesario. Los padres adoptivos o padres solicitan un estudio del hogar a través de una agencia con licencia. La rendición de derechos se hace frente a un juez. Esto puede ser más rápido, una ruta menos costosa, pero la rendición usualmente no llega a finalizarse hasta el día de la corte, la cual es típicamente entre 30 y 60 días después de que el bebé ha nacido.

En esta situación, existe un riesgo real de que los padres de nacimiento puedan cambiar de opinión acerca de su rendición de derechos. Para una familia que tiene al niño en su casa antes de la rendición legal, el tiempo anterior a la audiencia de la corte puede ser extremadamente estresante.

Como se menciona arriba, en algunas adopciones domésticas de infantes, los padres de nacimiento pueden pedir cierto grado de franqueza. Esto puede ir desde una reunión antes del nacimiento, unas cartas y fotos cada año estar de acuerdo en reunirse durante festividades y eventos familiares significativos, o a una relación continua con la familia adoptiva y el niño(a). Una de las metas del estudio del hogar es permitir que los posibles padres adoptivos determinen que tanta franqueza es cómoda para ellos. No es sabio acordar más contacto del que usted considere prudente mientras que el niño(a) crece y hace preguntas acerca de los padres de nacimiento. Tampoco es prudente guardar secretos acerca de la adopción del bebé y/o su historia familias. Si esto le concierne, existen numerosos libros y artículos en nuestro sitio Web de NJ*ARC que pueden ofrecer más información sobre este tema.

ESPERANDO O ADOPCION DE UN NIÑO MAYOR²

Más de 150,000 niños en América del Norte están disponibles para adopción. La mayoría de ellos están bajo cuidado de crianza porque han sido abusados, maltratados o abandonados.

NJ Adoption Resource Clearing House (www.njarch.org ; www.cafsnj.org)
A Program of Children's Aid and Family Services
877-4ARCHNJ (877-427-2465)

Las agencias de bienestar infantil del estado trabajan con las familias para resolver sus problemas con la meta de reunificación familiar. Si esto no es posible, la agencia del estado busca la terminación de los derechos paternales y encuentra una familia para el niño(a).

Los niños en espera tienen edades que van desde edad PRE-escolar hasta adolescentes. Ellos pertenecen a muchas razas, grupos étnicos y/o fondos socio-económicos. La mayoría esperan en hogares de crianza pero otros pueden residir en hogares de grupo o programas residenciales de tratamiento. Algunos tienen discapacidades médicas o emocionales debido al nacimiento y las historias de colocación. Ellos pueden ser retraídos, rabiosos, impulsivos y/o provocadores. Ellos pueden ser de un nivel académico menor al apropiado para su edad. Algunos tienen retos médicos tales como enfermedades del corazón, retardo mental, u otra enfermedad crónica. Muchas de estas condiciones son tratables. Otros niños pueden ser parte de un grupo de hermanos(as) que deberían colocarse juntos. Mientras que cuidar a niños en espera puede ser un reto, las satisfacciones son enormes. Estos niños necesitan posibles padres quienes sean flexibles, sean pacientes para resolver problemas y adeptos a buscar recursos en la comunidad.

Si usted adopta un niño en espera, él/ella puede ser elegible para un subsidio o asistencia para la adopción. Si es así, usted recibirá pagos del gobierno estatal o federal para compensar por los costos de servicios especiales a corto o largo plazo. La mayoría de niños adoptados del cuidado de adopción son elegibles para asistencia médica a través de Medicaid. Si usted adopta a un niño con necesidades especiales de DYFS, no hay cargos para la adopción; los pagos legales dentro de las directrices especificadas son también cubiertas por DYFS.

La mayoría de las agencias que colocan niños mayores ofrecen clases de adopción y de crianza como parte del proceso de estudio del hogar. Se recomienda que los posibles padres adoptivos tomen estos cursos o un curso de preparación en el Internet tal como el Curso del Mapa de las Vías a la Adopción ofrecido por el Centro Nacional de Adopción en www.adoptnet.org.

Los niños mayores o con necesidades especiales pueden ser adoptados a través de DYFS y un número de agencias privadas en el estado incluyendo nuestra agencia madre, Children's Aid and Family Services, Inc.

ADOPCION INTERNACIONAL

Los ciudadanos y residentes de los Estados Unidos están adoptando niños de todas partes del mundo con creciente frecuencia. Las adopciones internacionales proveen hogares con amor y seguridad a niños que necesitan padres para una variedad de razones políticas y sociales. Más de 20,000 adopciones entre países tienen lugar cada año en los Estados Unidos, sumando a los más de 200,000 niños adoptados que ya viven en nuestro país. Sobre todo, la China es en este momento la fuente más grande para adopciones entre países, seguida en orden descendiente por Rusia, Corea del Sur, Guatemala, Rumania, Vietnam, Ucrania, India, y Camboya.

La adopción entre países puede ser una alternativa viable a la adopción doméstica para muchas familias, especialmente esas que quieren adoptar un bebé. Sin embargo, el proceso puede ser complejo, con cantidades de papeleo, y costoso. Como las adopciones domésticas,

NJ Adoption Resource Clearing House (www.njarch.org ; www.cafsnj.org)

A Program of Children's Aid and Family Services

877-4ARCHNJ (877-427-2465)

los costos y el tiempo de espera varía de forma significativa dependiendo del país y del niño escogido. Los costos pueden ir desde \$12,000 hasta \$30,000, aunque la mayoría de adopciones entre países cuestan entre \$15,000 y \$25,000 en el momento de esta publicación.³

El tiempo de espera para la adopción entre países, incluyendo el estudio del hogar y el proceso de aprobación de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración- (USCIS) formalmente llamado Inmigración y Servicios de Naturalización (INS), puede tomar desde uno a tres años. La adopción de niños con necesidades especiales puede tener tarifas más bajas y periodos de espera más cortos.

La adopción internacional tiene los mismos requisitos que la adopción doméstica; sin embargo hay papeleo adicional que los posibles padres tienen que llenar. Los posibles padres adoptivos son animados a familiarizarse con los procesos de adopción entre países antes de que empiecen a llenar peticiones para un niño en particular. Un buen lugar para empezar es con el manual, *The immigration of Adopted and Prospective Adoptive Children* o usted puede bajar el manual del sitio web del USCIS.⁴

Las siguientes son las formas que los posibles padres adoptivos tienen que someter para iniciar el proceso de adopción de un niño(a) de fuera del país. Le recomendamos altamente que trabaje en unión con su agencia de adopción para que lo guíen sobre cómo llenar las formas y los marcos de tiempo. Ya que muchas de estas formas tienen fechas límites, el tiempo de sumisión es importante.

- **USCIS Forma I-600^a “Aplicación para Proceso Avanzado de Petición de un Huérfano”**. El propósito de esta aplicación es completar la parte del proceso relacionado a los posibles padres adoptivos antes de que el niño sea identificado. El USCIS está determinando por adelantado si los posibles padres adoptivos podrán cuidar de forma apropiada de un huérfano. Esta decisión está basada, primeramente, en el análisis de huellas del FBI y el estudio del hogar.
- **USCIS Forma I-600 “Petición para Clasificar un Huérfano como un Familiar Inmediato”**. El propósito de esta forma es clasificar a un huérfano extranjero quién ha sido, o será adoptado por un ciudadano de los Estados Unidos como un familiar inmediato de ese ciudadano y permitir que el niño entre en los Estados Unidos. La petición es llenada por el ciudadano de los Estados Unidos que está adoptando al niño. Esta forma es requerida en todas las instancias. Si una Forma I-600A no ha sido llenada previamente, entonces al ciudadano de los Estados Unidos se le pedirá también que someta en este momento la documentación que es sometida normalmente con la Forma I-600A. (Ver el pie de nota ⁴)
- **USCIS Forma I-824, “Aplicación para Acción sobre una Aplicación Aprobada o Petición”**. Esta forma es usada para solicitar un duplicado de la noticia de aprobación, para solicitar la noticia de aprobación para otro Consulado de los Estados Unidos, y para pedir la notificación para el Consulado de los Estados Unidos para visas derivadas para miembros de

familia, Esta forma debería ser archivada con la oficina del USCIS que aprobó la petición o aplicación original.

- **USCIS Forma I-864, “Declaración de Mantenimiento,** deberá ser acompañada por declaraciones de renta notariadas de los últimos tres años. El propósito es demostrar que un extranjero con la intención de inmigrar tenga suficientes recursos económicos y que no se vaya a convertir en carga pública.
- Dossier (papeles y documentos requeridos por el país)
- Visas Apropiadas

El USCIS publica un folleto de ayuda que explica más acerca de el I-600^a titulado “*La Guía de la Inmigración de Adoptados y Posibles Niños Adoptivos,*” la publicación M-249, la cual usted puede pedir ya sea a su agencia de adopción o a su oficina local de USCIS. Para obtener la guía del USCIS, contacte a la oficina nacional al 1-800-375-5283 o visite su sitio web en el www.uscis.gov. Cada país y agencia tiene sus propios requisitos. Para algunos, viajar al país es preferible o necesario. Trabaje unidamente con su agencia de adopción y visite los sitios web apropiados para más información sobre cómo procesar el papeleo necesario.

Ya sea que usted planee adoptar domésticamente, internacionalmente, o si usted está indeciso, le recomendamos que se una a un grupo de apoyo en su área. Allí, usted conocerá otras familias que ya han adoptados y otras cuyas experiencias son similares a las suyas. No hay nada como hablar con alguien que ya ha andado su camino. Para una lista de los grupos de apoyo de New Jersey, visite www.njarch.org o llame a al Línea Calurosa al 877-4ARCHNJ (877-427-2465).

Consideraciones de Salud del Niño (Adopciones Internacionales)

Ciertos riesgos de salud son inherentes cuando se adoptan niños extranjeros. Generalmente, los niños llegan al cuidado de adopción por abandono, pobreza, enfermedad o muerte de los padres, o por una disfunción familiar (incluyendo alcoholismo, abuso de drogas, negligencia o abuso infantil).

Los niños pueden haber experimentado un cuidado pobre durante el embarazo y/o después del nacimiento, la negligencia temprana, y la falta de servicios de cuidado de salud, incluyendo vacunas. Los problemas específicos de salud pueden incluir desnutrición, parásitos, defectos congénitos menores, retraso del desarrollo, tuberculosis, hepatitis(A, B, o C), HIV/AIDS, síndrome de alcoholismo fetal, y/o desórdenes y síntomas de unión.

Los niños pueden también estar afectados por vivir en instituciones durante periodos críticos de su desarrollo o por largos periodos de tiempo. Agencias reconocidas deberían darle a los posibles padres tanta información como sea posible sobre el fondo cultural/social del niño y su historia médica, sin embargo, ellos no pueden garantizar la exactitud o integridad. La evaluación médica (incluyendo los exámenes de laboratorio) en países

subdesarrollados no cumple con el estándar de los Estados Unidos. Las historias médicas y genéticas de los padres de nacimiento no son siempre conocidas, especialmente para niños abandonados.

Usted debe educarse acerca del impacto que esos factores pueden tener sobre los niños. Ellos todos pueden afectar el desarrollo físico y emocional del niño. Encuentre que recursos hay disponibles en su comunidad en caso de que su niño necesite ayuda profesional afrontando demoras a temprana edad. Hable con otras familias que hayan adoptado de diferentes países, orfanatos y familias de cuidado de adopción para ver cómo están sus niños inmediatamente después de su arribo y varios años después.

Si usted desea obtener más información acerca de estos y/u otros desórdenes o situaciones, por favor visite el sitio web de NJ*ARCH para libros y artículos relacionados con esos tópicos.

V. SELECCIONANDO LA AGENCIA

Cuando se busca adoptar un niño ya sea de dentro de los Estados Unidos o del extranjero, recomendamos que usted use una agencia de adopción con buena reputación que tenga experiencia con el tipo de adopción por medio del cual usted está buscando. Aunque la calidad del servicio varía, las agencias de adopción son reguladas por gobiernos del estado.

Primero, obtenga una lista de “Agencia Aprobadas para Prestar Servicios de Adopción en New Jersey” de la Oficina de Licencias del Departamento de Servicios Humanos. Para obtener la lista, llame al 1-877-667-9845 o contacte al NJ*ARCH Línea Calurosa.

Consulte con la Oficina de Licencias para ver si hay quejas en archivo y si hay, como han sido resueltas. Si es posible, hable con los miembros de grupos de apoyo para la adopción en la localidad de la agencia de adopción para chequear la reputación de la agencia. Usted también puede chequear con la agencia local del Better Business Bureau (Junta de Mejoramiento de Negocios) para preguntar acerca de la agencia que usted está considerando. Vaya al www.bbb.org para buscar la oficina en su área y preguntar si alguna queja ha sido registrada en contra de la agencia.

A las agencia de New Jersey se les exige que provean listas detalladas de los gastos y tarifas. Tenga en cuenta que algunos costos, tales como costos de viaje, no pueden ser predichos en detalle. Si usted está utilizando una agencia fuera del estado para la colocación, pregunte si ellos conducen sus propios estudios del hogar y pida la misma información financiera.

Si es posible, asista a reuniones de orientación en todas las agencias que le interesen, mientras que continúa preguntando a otros padres adoptivos acerca de sus experiencias. Considere no solo la extensión de los servicios que ofrecen las agencias, sino también el nivel de satisfacción del cliente con la agencia, y su nivel de confianza y comodidad con los empleados de la agencia. Entonces escoja la agencia que satisfaga sus necesidades. La mayoría de las agencias no le permiten a los solicitantes trabajar con más de una agencia a la vez.

Una vez que usted ha acordado trabajar con una agencia, la agencia le asignará un trabajador social. El trabajador social discutirá sus preferencias, proveerá información doméstico y países fuente, y explicará las políticas y procedimientos de la agencia.

A este punto, a usted puede habersele requerido hacer el primer pago de los cargos de adopción de la agencia. Algunas agencias le calcularán sus cargos de acuerdo a su declaración de renta. Usted debería evitar programas donde le pidan pagar los honorarios por adelantado. La mayoría de los programas tienen un sistema para el pago de honorarios, el cual permite pagos a medida que los servicios se van prestando. Entérese de qué honorarios pueden devolver el dinero si usted se retira del proceso de adopción o la agencia retira sus servicios después de que un acuerdo de servicios ha sido firmado.

Las adopciones entre países sin una agencia no están casi nunca reguladas y presentan muchos riesgos, incluyendo el involucramiento en el mercado negro, pérdida de confidencialidad, violación de los derechos del niño a privacidad y permanencia, fracaso en el cumplimiento de las pautas ordenadas por los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos requeridos para emigrar, información de salud inadecuada, procesos legales con errores o incompletos, consejería insuficiente, y un completo fraude. Sin importar el involucramiento de una agencia u otro proceso de asistencia, ultimadamente usted es responsable, financieramente y legalmente, de cualquier compromiso que su haga.

Existen cientos de agencias privadas con licencia que arreglan ambos tipos de adopciones, doméstica e internacional; las agencias públicas de servicio social primeramente manejan las adopciones de niños mayores y niños con necesidades especiales, y no procesan colocaciones entre países.

Si usted está interesado/a en una adopción entre países, usted puede acortar el proceso de selección de la agencia revisando cuáles de los países fuente tienen situaciones políticas estables y mecanismos de proceso de adopción bien establecidos en operación con supervisión gubernamental. El sitio web del Departamento de Estado de los Estados Unidos, <http://travel.state.gov/adopt.html> , puede ser el punto de inicio para identificar esos países ya que provee una guía para el proceso de adopción de país por país de más de 60 países.

Una vez que usted ha reducido los países. Por ejemplo, si usted desea adoptar un niño de la China, le recomendaríamos usar la lista de la Oficina de Licencias de New Jersey y contactar las agencias que trabajan con las adopciones en China.

Evalúe las ventajas y desventajas de trabajar con una oficina nacional grande (la cual puede tener un número mayor de niños para entregar en adopción y listas de espera de solicitantes más largas) comparado con una agencia local pequeña (la cual puede tener menos niños para dar en adopción, y una lista de espera más corta). Es vitalmente importante seleccionar una agencia privada y/o un abogado con experiencia.

- ² Esta sección fue desarrollada junto con “Un Niño está Esperando” de la Fundación Dave Thomas. Para más información acerca de la Fundación Dave Thomas, visite su sitio web al: <http://www.davethomasfoundarion.org/>
- ³ Selecciones de la Adopción Nacional Clearing House. <http://naic.acf.hhs.gov>
- ⁴ Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos. Sitio web: Adopciones entre países: <http://uscis.gov/graphics/services/index2.htm>. Par a definiciones de estos y otros términos y formas, por favor vaya al glosario del USCIS y los Términos al <http://uscis.gov/graphics/services/appen.htm#b>

VI. EL ESTUDIO DEL HOGAR

La mayoría de los solicitantes para adoptar encuentran tenebrosa la idea de un estudio del hogar. La realidad es que el estudio del hogar es una oportunidad para entender si la adopción es el mejor plan para usted, para prepararlo para criar un niño(s) adoptivo(s), y para familiarizarlo con las situaciones específicas que las familias adoptivas enfrentan.

New Jersey tiene regulaciones específicas para los estudios del hogar, las cuales pueden solo pueden ser llevadas a cabo por agencias de adopción con licencia. Los requisitos básicos para los posibles padres adoptivos son que ellos tengan más de 18 años de edad o mayores y por lo menos diez años mayores que el niño que va a ser adoptado. Ellos deberán tener la capacidad de cumplir con las necesidades físicas y emocionales del niño. A los solicitantes se les pide divulgar cualquier historia de negligencia y abuso infantil y cualquier registro criminal sin incluir violaciones menores de tráfico. El pasado judicial y los registros de abuso infantil serán obtenidos de las autoridades federales y estatales apropiadas.

New Jersey ordena un mínimo de tres reuniones cara a cara con el trabajador social de la agencia en días diferentes para conducir entrevistas con la pareja e individuales. Algunas de estas pueden ser reuniones de grupo. Por lo menos una entrevista se hace

en la casa de los candidatos. Todos los miembros del hogar tienen que ser entrevistados.

La documentación exigida incluye referencias de trabajo y personales, prueba de ingresos, reportes médicos, huellas digitales y chequeos de abuso infantil, verificación de nacimiento, matrimonio y divorcio, si es apropiado.

Muchas agencias le piden a los solicitantes que preparen autobiografías o afirmaciones personales incluyendo experiencias durante el desarrollo, relaciones con padres y hermanos, historia académica y de empleo, una historia del cortejo y el matrimonio (o sociedad) si aplica, actitudes hacia la adopción, reconocimiento de las diferencias étnicas y raciales, pasatiempos, personalidad, fortalezas y debilidades. A los solicitantes también se les pide reflexionar acerca de cómo sus padres manejaban la disciplina y sus propias ideas acerca de lo que significa una disciplina aceptable o inaceptable. Cómo las actitudes de los familiares y vecinos hacia la adopción son manejadas.

Muchos solicitantes ven la autobiografía como una tarea, pero es una forma excelente de reflexionar acerca de las actitudes de la familia tanto como para prepararse para los cambios envueltos en convertirse en una familia. Esta forma unas bases para discusión con el trabajador social relacionadas con la crianza y las situaciones de la adopción. Es de ayuda el ser lo más abierto posible durante el proceso.

La última reunión es usualmente una visita al hogar. El trabajador social quiere estar seguro(a) de que el hogar es un lugar seguro para criar un niño(s). No es necesario ser propietario de una casa, solo proveer un ambiente seguro y espacio adecuado. Todas las casas tienen que tener detectores de humo en cada piso y un extinguidor de fuego en la cocina. El trabajador social discutirá asuntos de seguridad, ciertas áreas acondicionadas con seguridad para niños y sobre todo la apariencia de la casa.

Por último, para los padres que continuarán trabajando fuera de la casa, los arreglos necesarios para una niñera serán discutidos. Durante el curso del estudio, el trabajador social discutirá con los solicitantes la clase de niños que pueden aceptar incluyendo la edad promedio, raza o grupo étnico, género, grupos de hermanos, y discapacidades físicas, sociales, emocionales o de desarrollo. Si esta es una adopción internacional, el estudio del hogar y/o la agencia de adopción cubrirá asuntos de viaje, requisitos del país y las regulaciones de los Servicios de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (USCIS).

El estudio del hogar y el proceso de aprobación no es designado para negarle a la gente la oportunidad de adoptar. Por el contrario, el proceso es designado por la agencia para llegar a conocer los solicitantes y educarlos acerca de la adopción para que una colocación adecuada pueda ser hecha.

VII. SOBREVIVIENDO LA ESPERA

Ya sea que usted esté adoptando dentro de los Estados Unidos, u otro país, el tiempo que usted necesita esperar para que su niño venga a casa puede ser larga y algunas veces estresante. Una vez que todo su papeleo sea sometido, es muy poco lo que usted puede hacer para ayudar a acelerar el proceso; esencialmente, usted tiene poco control sobre cuando su niño pueda arribar, y esto puede ser frustrante.⁵

Los siguientes son unos consejos constructivos que pueden tener un impacto beneficioso en su preparación para recibir el niño (s) en su hogar.

Para una lista de ideas más detallada, pro favor visite nuestro sitio web NJ*ARCH y busque el artículo “Surviving the Wait: Ideas in How to Prepare for Your Adoptive Child’s Arrival” (Disponible solo en Inglés).

Lea y Relaciónese

- Únase a un grupo local de apoyo de la adopción o uno dentro de la agencia de adopción. Encuentre un programa mentor como el Programa de Mentoría de Compañeros.
- Inicie y mantenga contactos con otras familias que estén adoptando domésticamente o internacionalmente.

Haga su Casa Segura:

- Compre puertas, tapas para los toma corrientes, ponga las medicinas en repisas altas y/o guárdelas en una caja con llave, etc.
- Si usted está planeando cambiar de casa o renovarla, trate de terminarla antes de que su niño venga a casa.

Papeles y Archivos:

- Organice sus papeles y archivos personales. Revise sus finanzas personales. Si es posible reduzca sus deudas.
- Aprenda acerca del Retorno de Impuesto por Adopción del IRS en (www.irs.gov)

- Prepare o ponga al día su testamento, o el Poder de decidir por usted en caso que su salud se deteriore y usted no pueda hacerlo, Poder del Abogado, y escoja los guardianes para su hijo(a). Una vez que su niño llegue a casa, incluya su nuevo hijo adoptivo como beneficiario.

Preparación del Cuidado de Salud

- Hable con su doctor y comuníquelo sus planes de adopción. Pídale consejos acerca de vitaminas/energía y dieta para viajar.
- Si necesita, vacúnese en preparación para su viaje al exterior. Vaya a Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) en el www.cdc.gov
- Si usted está adoptando internacionalmente, busque un pediatra experto en desarrollo y experiencia con niños adoptados internacionalmente. Contacte a NJ*ARCH para encontrar un pediatra en su área o contacte a la Cámara de Compensación Nacional de Información de la Adopción en su sitio web al <http://naic.acf.hhs.gov> para ver una lista de médicos profesionales que se especializan en evaluaciones de desarrollo de niños adoptados fuera del país. Nosotros le recomendamos que se asesore con un especialista para revisar cualquier información médica antes de aceptar su referencia del exterior.
- Encuentre y entreviste pediatras locales que utilizará una vez que su niño llegue a casa.
- Investigue su plan de seguro de salud, plan de seguro dental, y plan de recetas médicas. Asegúrese de que el nuevo pediatra que ha seleccionado está cubierto por su plan.

Prepare a su Empleador:

- Hable con su empleador acerca del tiempo que usted necesitará tomar libre cuando su niño llegue.
- Averigüe acerca del Acta de Ausencia Familiar y de Salud, en www.dol.gov/esa/programs/whd/state/fmla .
- Investigue oportunidades de cuidado infantil si ambos padres deciden continuar trabajando.

Desarrollo del Niño:

- Lea acerca del desarrollo de su niño. Contacte la Línea Calurosa de NJ*ARCH o vaya a nuestro sitio web para revisar los libros y artículos disponibles en nuestra biblioteca que usted puede pedir prestados.
- Tome ventaja de nuestros trabajadores sociales y terapeutas expertos en adopción y crianza de niños.
- Si usted está adoptando un infante, ponga en consideración tomar una clase de cuidado infantil en el hospital de su localidad.
- Si está adoptando un niño de edad escolar, o PRE-escolar con discapacidades, contacte su sistema escolar de su localidad para que aprenda acerca de las escuelas y cualquier tipo de servicios especiales para los cuales su niño pueda ser elegible.
- Si usted está buscando una adopción internacional, lea acerca del país de origen de su niño, vea películas de/o acerca de ese país, visite exhibiciones de museos. Trate de ganar apreciación de la herencia cultural de su niño.
- Una vez que un niño ha sido seleccionado por su familia, averigüe tanto como pueda acerca de su familia de nacimiento, cuidado médico, condiciones de vida, y otras colocaciones en hogares de crianza, si aplica.

El cuarto del Bebé/Niño

- Si usted conoce el sexo del niño(a), empiece a preguntarle a sus amigos que muebles y ropa tienen ellos que usted pueda prestar y/o comprar.
- Investigue y seleccione productos para niño/bebé.
- Si usted está adoptando internacionalmente, esté preparado para comprar muchos artículos pequeños/juguetes de ese país.

Misceláneas:

- Considere comprar una buena cámara fotográfica y de video. Aprenda como usarlas.

- Si usted tiene un esposo(a) [compañero], tome ventaja de este periodo de espera, haga un viaje; tome tiempo libre solo para ustedes dos.
- Piense acerca del diseño de los anuncios de adopción o llegada.
- Mantenga un archivo de papeles importantes y fotos; estos podrían ser parte de un libro de “Vida” o “Adopción”.
- Empiece a explorar sus sentimientos acerca de las familias de nacimiento y sus decisiones paternas para que usted esté cómodo para hablar a su niño(a) acerca de asuntos relacionados con su familia de nacimiento.
- Lleve un diario de la adopción; este puede ser un excelente vehículo para expresar sus sentimientos acerca de su espera.

Si usted ya tiene hijo(s) biológicos o adoptivos, recomendamos hacer todo lo anterior MÁS:

- Pase muchos momentos de calidad con el/ella (por ejemplo: cenas especiales/vacaciones/tiempo juntas).
- Si usted estaba planeando cambiar el cuarto de su niño(s), trate de terminarlo antes de que el/ella llegue.
- Comuníquese abierta y frecuentemente acerca de la adopción pendiente.
- Léale a su niño(a). Hay cantidades de libros allí afuera que discuten esos temas con su niño(a).
- Decida si desea o no viajar con sus hijos para ir a recoger a su nuevo hermano adoptivo. Viajar (especialmente al extranjero) podría ser una maravillosa experiencia para su familia. Por otra parte, si usted deja su niño(s) en casa con un familiar o persona responsable, usted tendrá una oportunidad de empezar su relación con su nuevo niño(a) sin interrupción. Usted necesitará decidir qué es mejor para usted y su familia.

Existen muchos recursos excelentes, (gente, grupos de ayuda, libros, y sitios web) disponibles para ayudarlo durante su viaje. ¡Tome ventaja de ellos!

VIII. SU NIÑO LLEGA A SU HOGAR

ADOPCION DOMESTICA

NJ Adoption Resource Clearing House (www.njarch.org ; www.cafsnj.org)
 A Program of Children’s Aid and Family Services
 877-4ARCHNJ (877-427-2465)

El embarazo les ofrece a los padres potenciales cerca de nueve meses para planear y prepararse para los cambios inminentes en sus vidas. Los padres adoptivos pueden esperar muchos meses o aún años por un niño y entonces tienen dos semanas o menos para darle la bienvenida a un niño en su hogar.

Los padres adoptivos deberían escoger un pediatra antes de que su niño llegue al hogar. Empiecen con referencias de amigos y familiares. Pregúntenles a otros padres. Reúnanse con el doctor para asegurarse si pueden trabajar juntos. Usted estará haciendo muchas preguntas acerca de asuntos de salud de su hijo durante su crianza. ¿Tiene el doctor un “horario específico” para llamadas? ¿Son sus preocupaciones tratadas con respeto? Lleve su niño tan pronto como sea posible después de su llegada para evaluar su desarrollo, su salud en general y para asegurarse de que sus vacunas están al día.

No se sorprenda si usted tiene momentos de tristeza y/o ansiedad. Aún los padres adoptivos pueden experimentar depresión “post-parto”. La responsabilidad de cuidar 24 horas de un niño puede ser difícil aunque esto sea algo que usted ha estado esperando hacer durante muchos años. Y, los padres de nacimiento tanto como los padres adoptivos algunas veces se preguntan en que se han metido. Permítanles a los miembros de su familia y a sus amigos que los ayuden.

Estén preparados para preguntas indiscretas. Recuerde que la historia de su niño(a) debe de ser compartida por el/ella. Algunas personas están verdaderamente interesadas, tienen un familiar que desea adoptar, y le gustaría alguna información acerca del proceso. Otras personas son solo entrometidas, desean saber acerca de los padres de nacimiento, su caso de infertilidad, cuánto “pagó” por su niño. Con el tiempo usted desarrollará la habilidad de responder a las preguntas sinceras y rechazar plenteramente las inapropiadas. Recuerde, que aún antes de que su niño pueda hablar, el/ella puede reaccionar a su tono de voz y comportamiento. Trate de no sobrereactuar.

ADOPCION INTERNACIONAL

Después de que su niño ha arribado, haga una cita con su medico para una evaluación general. La Academia Americana de Pediatras recomienda que el examen incluya un cuadro de hemoglobina y un conteo de células rojas, un examen de orina, niveles de plomo en la sangre, examen de visión y oído, examen dental, y pruebas de hepatitis B hepatitis C, VIH/SIDA, sífilis, tuberculosis, y parásitos intestinales. Por ejemplo, la Clínica de Adopción Internacional de la Universidad de Minnesota (612.624.1164) tiene

⁵Consejos de dos padres adoptivos quienes son miembros de ‘Padres Preocupados por la Adopción en NJ’ (CPFA, por sus siglas en inglés) y la sabiduría de Laura Stevens, M.S.W. Ph.D., Wide Horizons For Children. Para mas información acerca de CPFA, y/o Wide Horizons For Children, visite sus sitios web al www.cpfan.org y www.whfc.org.

una lista completa de pruebas recomendadas para los niños recibidos en adopción de otros países.⁶

ASEGURE LA CIUDADANIA AMERICANA PARA SU HIJO

En enero del 2004, la USC/IS implementó un nuevo proceso para hacer más eficiente la producción de Certificados de Ciudadanía para ciertos niños adoptados en el exterior. Los procesos eficientes han sido desarrollados para niños que entran por primera vez con visa IR-3 quienes son automáticamente Ciudadanos Americanos al arribar. Ellos recibirán Certificados de Ciudadanía dentro de los siguientes 45 días de su llegada en lugar de una Tarjeta de Residente Permanente para después llenar una solicitud N-600 para obtener un Certificado. Para mas información, visite el sitio web de Inmigración y Naturalización al www.uscis.gov.

Si la adopción ha sido finalizada en el exterior, y al niño se le ha otorgados una visa IR-3, la ciudadanía comienza cuando el niño entra legalmente a los Estados Unidos. Si al niño se le ha otorgado un visa IR-4, esta requiere que los padres adopten o vuelvan a adoptar al niño una vez que llegan a los Estados Unidos, la ciudadanía comienza el día que la adopción es finalizada en los Estados Unidos.

Los padres que desean obtener documentación de la ciudadanía de su hijo pueden solicitar un pasaporte en el Departamento del Estado o pueden obtener un Certificado de Ciudadanía del USCIS Forma N-643 junto la documentación requerida y el pago para el trámite.

⁶ National Adoption Information Clearing House, http://www.naic.acf.hhs.gov/pubs/r_devev.cfm

IX. SERVICIOS DESPUES DE LA COLOCACION Y LA FINALIZACION DE SU ADOPCION

ADOPCION DOMESTICA

Si esta es una adopción doméstica, a su agencia se le exige prestar servicios post-adopción. New Jersey requiere que un trabajador social visite su hogar dentro de las dos semanas siguientes de la colocación de su niño. Las visitas se asignan en intervalos de 60-días hasta los seis meses cuando son cambiadas a intervalos de 90-días hasta el día de la corte. Estas visitas son designadas para facilitar la transición del niño dentro de la familia y para responder preguntas que usted pueda tener acerca del desarrollo de su niño o asuntos de la adopción. La mayoría de los nuevos padres las consideran de mucha ayuda.

Una vez que su niño ha estado en su hogar por aproximadamente seis meses y todo ha ido bien, es casi seguro que la adopción va a ser finalizada. Su agencia puede recomendar un abogado o usted puede contactar la Asociación de Abogados de New Jersey para que le den nombres de abogados en su área que se especialicen en adopción.

En algunos países no existen listas de espera para el día de la corte y en otros hay unas listas muy largas. Su abogado puede aconsejarle acerca de esto. Usualmente las audiencias de adopción son hechas en los aposentos del juez donde este revisa los documentos presentados, el estudio del hogar, los reportes después de la colocación y las recomendaciones de la agencia. En ese momento el juez hará un decreto de adopción y un nuevo certificado de nacimiento será ordenado. Este mostrará el nombre del niño y su nombre(s) y el lugar de nacimiento real del niño. Asegúrese de llevar una cámara para tomar una foto de su nueva familia con el juez.

ADOPCION INTERNACIONAL

Si usted ha adoptado internacionalmente el Estado de New Jersey permite la re-adopción. Cada condado tiene diferentes requisitos. La mayoría de las familias re-adoptan con el fin de obtener un certificado de nacimiento de New Jersey y asegurarse de que la adopción está cubierta por la ley del estado. Contacte la Oficina de Sustitución del Estado o su abogado para más información.

Muchas agencias de adopción, basadas en los requerimientos de los países de origen, ordenan servicios de post-adopción para las familias de los clientes por un tiempo definido que va desde seis meses hasta tres o más años después de que el niño ha sido ubicado. Estos servicios proveen consejería para la nueva familia, facilita el ajuste del niño al nuevo hogar, y les da a los padres referencias e información para otros servicios. Su agencia puede pedirles que presenten fotografías, reportes escritos, y reportes médicos

para enviar al país de origen de su niño. Como parte de la ubicación, muchas agencias han organizado grupos de apoyo para nuevos padres adoptivos. Si su agencia no tiene uno de esos grupos, tal vez pueda referirlos a uno dentro de su comunidad.

X. AL FINAL DEL CAMINO

La adopción es un viaje muy largo. Mientras que usted se encuentra feliz porque su niño ha llegado a casa, la forma a través de la cual se ha formado su familia presenta algunos retos. Así como todos nosotros pasamos a través de varias etapas en nuestras vidas, la adopción puede complicar las transiciones para los niños, sus hermanos y sus padres.

Pertenecer a un grupo de apoyo, el contacto continuo con otras familias adoptivas y mantenerse al día con los temas de la adopción tanto como el desarrollo general del niño puede ser de mucha ayuda para atravesar por estos momentos como familia. NJ*ARCH puede ser un recurso con su biblioteca de préstamos por correo, la línea calurosa y la lista de recursos. NJ*ARCH ha creado otro manual que puede serle de mucha ayuda en las etapas siguientes durante el viaje de la adopción. ***Ahora Que Son una Familia: Una Guía para los Servicios y Asuntos de Adopción.*** Llame al 877-4-ARCHNJ, o envíe un correo electrónico a la warmline@njarch.org o visite nuestro sitio web en el www.njarch.org, para obtener una copia.

Tenga presente que las partes mas significativas de nuestras vidas ocurren durante el viaje, no al final de este. Disfrute su viaje.